

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

42289 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Cepsa Comercial Petróleo, Sociedad Anónima Unipersonal. Expediente número E-330 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Cepsa Comercial Petróleo, Sociedad Anónima Unipersonal de modificación de la concesión de que es titular para ocupar una parcela perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, Polígono de Tablada, con destino a la construcción y explotación de una estación de servicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 88.2.a), b) y d) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, consistente la modificación en la ampliación de la superficie de la concesión con parcela anexa, ampliación de los servicios ofertados y ampliación del plazo de la concesión.

Conforme a lo establecido en los artículos 85.3 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas, previa cita.

Las alegaciones se presentarán a través del Punto de Acceso General de GEISER (Servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro de la Administración General del Estado) en el siguiente URL: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, enlace que estará disponible, asimismo, en la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla, indicando "Autoridad Portuaria de Sevilla" en el campo "Organismo Destinatario" del formulario de registro: http://portal.apsevilla.com/web_2015/entradasede.php.

Sevilla, 10 de noviembre de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200056092-1